



# Consejo Económico y Social

Provisional

26 de octubre de 2009

Español

Original: inglés

---

## Período de sesiones sustantivo de 2009

### Serie de sesiones sobre asuntos humanitarios

#### Acta resumida provisional de la 28ª sesión

Celebrada en el Palacio de las Naciones, Ginebra, el lunes 20 de julio de 2009, a las 10.00 horas

*Presidente:* Sra. Intelmann ..... (Estonia)  
(Vicepresidenta)

## Sumario

Asistencia económica especial, humanitaria y de socorro en casos de desastre

---

Las correcciones a la presente acta deberán redactarse en uno de los idiomas de trabajo. Dichas correcciones deberán presentarse en forma de memorando y, además, incorporarse en un ejemplar del acta. Las correcciones deberán enviarse, *dentro del plazo de una semana a partir de la fecha del presente documento*, a la Dependencia de Edición, Oficina E.4108, Palacio de las Naciones, Ginebra.



*En ausencia de la Sra. Lucas (Luxemburgo), la Sra. Intelmann (República de Estonia), Vicepresidenta, ocupa la Presidencia.*

*Se declara abierta la sesión a las 10.15 horas.*

**Asistencia económica especial, humanitaria y de socorro en casos de desastre (A/64/84-E/2009/87)**

**La Presidenta** dice que los desafíos mundiales, como el cambio climático, la pobreza extrema y las crisis alimentaria y financiera, dan lugar a nuevas necesidades humanitarias en contextos no habituales. La serie de sesiones sobre asuntos humanitarios brinda a los Estados una oportunidad para examinar, conjuntamente con la comunidad humanitaria internacional, la mejor forma de responder a viejas y nuevas crisis y reiterar su firme compromiso de mantener la neutralidad, imparcialidad e independencia de la asistencia humanitaria. A ese respecto, reviste una importancia decisiva que el Consejo llegue a un acuerdo sobre la resolución que tiene a la vista, en que se establecen directrices relativas a las operaciones humanitarias del venidero año.

**El Sr. Holmes** (Secretario General Adjunto de Asuntos Humanitarios y Coordinador del Socorro de Emergencia) dice que se acentúan muchas de las tendencias negativas que han afectado a la comunidad humanitaria en años recientes. Los peligros naturales ganan en intensidad, provocando la pérdida considerable de vidas y medios de sustento. Si bien Asia es la región más afectada en lo que respecta a muertes causadas por los desastres naturales, los peligros naturales también afectan a otras partes del mundo. En el Cuerno de África, por ejemplo, las consecuencias humanitarias de los conflictos se ven agravadas por la sequía, las crisis alimentarias y las presiones demográficas, lo que hace más difícil la vida de la población y redundan en altos niveles de malnutrición. Al propio tiempo, los conflictos inextricables y de larga data en muchas partes del mundo han cobrado un precio más alto aún en 2009 que en años anteriores. La protección de la población civil en esos conflictos debe seguir siendo motivo de preocupación principal para todos, muy en especial los gobiernos interesados.

Las iniciativas de asistencia humanitarias siguen viéndose obstaculizadas por las restricciones al acceso a esa ayuda y por los ataques violentos contra el

personal humanitario. El acceso a las poblaciones necesitadas no es un reto a la soberanía nacional, sino una expresión de la responsabilidad soberana de todos los gobiernos de velar por el bienestar de sus ciudadanos. El acceso a las poblaciones necesitadas podría verse limitado por muchos factores, por lo que es más importante aún que los países establezcan antes de cualquier crisis los mecanismos administrativos y legislativos necesarios para evitar que la ayuda humanitaria se demore o se vea entorpecida por los trámites burocráticos innecesarios o injustificados.

Al orador le horroriza en particular el creciente número de ataques, que van desde actos hostiles hasta los asesinatos, de que han sido víctimas los trabajadores humanitarios, que a menudo provienen de las mismas comunidades que tratan de ayudar. Esos ataques están motivados cada vez más por el vínculo que algunos creen ver entre los trabajadores humanitarios, de un lado, y las partes en el conflicto o en los esfuerzos de estabilización política, de otro. En consecuencia, es vitalmente importante que se envíe un mensaje inequívoco en el sentido de que la tarea principal de los trabajadores humanitarios consiste en salvar vidas y no apoyar ningún interés político o militar. El orador insta a los Estados Miembros a que condenen enérgicamente esas agresiones inaceptables contra los trabajadores humanitarios y adopten medidas para enjuiciar a los autores de esos actos de violencia. A ese respecto, no deberían tolerarse prácticas como incitar al odio contra los trabajadores humanitarios en los medios de comunicación. Existe una verdadera necesidad de que los Estados Miembros y los que prestan asistencia humanitaria entablen un debate abierto sobre cómo pueden mejor respetarse y defenderse en la práctica los principios humanitarios básicos.

Más allá del problema de la seguridad de los trabajadores humanitarios, la comunidad internacional de asistencia humanitaria afronta nuevos retos derivados de los efectos combinados de las megatendencias mundiales, en particular el cambio climático, la pobreza crónica, la crisis alimentaria, la escasez de agua y energía, la migración, el crecimiento de la población, la urbanización y las pandemias. Surgen necesidades humanitarias cíclicas y en gran escala en esferas en que los trabajadores humanitarios no tienen una vasta experiencia. Esas tendencias, que han contribuido a aumentar la vulnerabilidad general de la población mundial, ponen en entredicho las

nociones tradicionales de asistencia humanitaria y determinarán las modalidades de asistencia humanitaria y su coordinación en el futuro.

En respuesta a esos desafíos, se necesita adoptar enfoques novedosos para reducir los riesgos de desastre. Entre esos enfoques figuran hacer un uso más eficaz de las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones; hacer mayor hincapié en las soluciones sostenibles mediante el establecimiento de alianzas más estrechas con los agentes del desarrollo; insistir más en las medidas para prevenir los desastres y mitigar sus efectos; crear una brigada internacional contra incendios y responder a las situaciones de emergencia; ayudar a fomentar una mayor capacidad regional y nacional; y aunar los recursos regionales.

Pese a la magnitud de los problemas, los esfuerzos por robustecer las iniciativas de socorro humanitario siguen arrojando resultados positivos. Entre esos resultados se cuentan las respuestas equitativas, predecibles y responsables a todo tipo de crisis; la aplicación del enfoque por grupos temáticos en 24 de los 27 países cuya situación justifica la presencia de un coordinador de asuntos humanitarios; el fortalecimiento de la gestión por grupos temáticos mediante la mejora de la formación y un proceso de selección más profesional; la integración de los agentes dentro y fuera del sistema de las Naciones Unidas en los equipos de asistencia humanitaria en los países; y una mejor representación de la comunidad humanitaria en el Comité Permanente entre Organismos.

Una respuesta eficaz a las crecientes crisis humanitarias presupone un esfuerzo conjunto entre los gobiernos y las organizaciones humanitarias, así como un aumento de los recursos. A ese respecto, el orador insta a los donantes a que garanticen que esa financiación diversa, flexible y multianual no solo se mantenga sino que se aumente. Si bien existen muchas formas de financiar la asistencia humanitaria, el sistema de llamamientos multilaterales tiene la ventaja de garantizar que las contribuciones se adecuan al enfoque estratégico y los proyectos prioritarios de que se trate. El Fondo central para la acción en casos de emergencia, que desde su creación en 2006 ha prestado una ayuda valorada en más de 1.200 millones de dólares para las respuestas humanitarias a crisis repentinas y de financiación insuficiente, precisa un mayor apoyo, por lo que el orador insta a los Estados Miembros a que contribuyan a él.

La asistencia humanitaria es una prioridad y responsabilidad compartidas y nunca debería politizarse. Cabe esperar que el debate del tema por el Consejo contribuya a robustecer la eficacia y coordinación de las actividades humanitarias y a reforzar el compromiso de la comunidad internacional con los principios humanitarios.

**El Sr. Dahlgren** (Suecia), hablando en nombre de la Unión Europea, los países candidatos Croacia y la ex República Yugoslava de Macedonia, los países del proceso de estabilización y asociación y posibles candidatos Albania, Serbia, Ucrania y la República de Moldova, dice que una gama creciente de retos humanitarios, agravados por las crisis económica y financiera mundiales, precisa una respuesta más predecible y eficaz de parte de la comunidad internacional. Esta debería incluir un renovado hincapié en la reducción de los riesgos de desastre y el fortalecimiento de la capacidad de respuesta a niveles local, nacional y regional; el perfeccionamiento ulterior del sistema internacional de respuesta humanitaria; y la garantía del respeto y la aplicación del derecho internacional humanitario y los principios humanitarios.

Es necesario redoblar los esfuerzos en las esferas de la preparación para casos de desastre y la reducción de los riesgos de desastre en todos los planos, en particular una mejor coordinación entre los asociados internacionales en materia de preparación en consonancia con la Estrategia Internacional de las Naciones Unidas para la Reducción de Desastres. La reducción de los riesgos de desastre va más allá de la ayuda humanitaria, por lo que debería integrarse en las políticas y los planes relacionados con la cooperación para el desarrollo, ya que se trata de un medio de disminuir la pobreza y la vulnerabilidad, salvaguardar el desarrollo y adaptarse al cambio climático, para beneficio de la estabilidad y sostenibilidad mundiales.

La cooperación para fortalecer la capacidad en los planos local, nacional y regional en las esferas de la preparación para casos de desastre y respuesta a ellos beneficia a todos, razón por la cual los organismos de sistema de las Naciones Unidas deberían trabajar juntos para fortalecer la capacidad de respuesta de las autoridades y organizaciones no gubernamentales locales. Deberían compartirse los recursos, la experiencia, los conocimientos y las buenas prácticas nacionales y asignarse una alta prioridad a los mecanismos que se valen de ellos y difunden las

buenas prácticas. Debería reforzarse la capacidad de las autoridades y organizaciones nacionales para solicitar y recibir asistencia internacional, al igual que la coordinación de esa asistencia.

A fin de hacer frente a los retos humanitarios, el sistema de respuesta necesita ser flexible, eficiente y predecible. La Unión Europea acoge con satisfacción la reciente reforma del sistema y toma nota de los resultados positivos del enfoque por grupos temáticos, que ha mostrado ser valioso para proporcionar liderazgo en materia humanitaria, asegurar la rendición de cuentas respecto de los interesados nacionales y propiciar la participación de una gama más amplia de agentes. Se precisa seguir trabajando para reforzar el liderazgo de las Naciones Unidas en la esfera y para empoderar el papel del coordinador de asuntos humanitarios.

El orador acoge complacido las iniciativas encaminadas a elaborar un marco para las evaluaciones comunes de las necesidades que contribuya a facilitar una asignación óptima de los recursos y una respuesta más eficaz y dirigida. A la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas le corresponde desempeñar un papel fundamental a ese respecto.

Una financiación suficiente, predecible, equitativa y oportuna es decisiva para una respuesta humanitaria eficaz. La evaluación externa del Fondo central para la acción en casos de emergencia ha demostrado hasta qué punto ese tipo de financiación contribuye a la acción humanitaria internacional, por lo que el orador insta a los Estados Miembros a que sigan apoyando el Fondo. El orador subraya la importancia que revisten para las organizaciones humanitarias los compromisos tempranos y plurianuales, incluso mediante la mancomunidad de fondos, y el apoyo a los fondos de recursos para situaciones de emergencia concretas de los organismos humanitarios. La financiación suficiente, flexible y predecible de las organizaciones no gubernamentales sigue revistiendo una importancia decisiva, por lo que la Unión Europea apoya la participación plena de esas organizaciones en los marcos de coordinación de la acción humanitaria.

La Unión Europea hace hincapié en la necesidad de que se preste mayor atención a la recuperación temprana y la transición sin tropiezos de la emergencia al desarrollo. Alienta además a la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, la Oficina de

las Naciones Unidas de Coordinación de las Operaciones para el Desarrollo, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y otros organismos competentes a que redoblen su cooperación a ese respecto.

A la Unión Europea le preocupa profundamente toda situación humanitaria donde se haya producido un empeoramiento de un conflicto de larga data o donde hayan estallado nuevos conflictos. Sigue siendo difícil disponer de acceso seguro, expedito y rápido a las víctimas de complejas situaciones de emergencia. La Unión Europea insta a todas las partes a que faciliten el paso rápido del personal y los suministros humanitarios a las comunidades afectada, de conformidad con el derecho internacional humanitario. Las medidas prácticas destinadas a proteger a los civiles en las situaciones de emergencia, especialmente contra la violencia sexual y otras formas de violencia por razón de género, aún van a la zaga de las expresiones de intención o la formulación de normas internacionales. La estrategia integral para luchar contra la violencia sexual en la República Democrática del Congo podría replicarse en situaciones similares en otros países, al tiempo que la Unión Europea está dispuesta a apoyar la aplicación de esas estrategias desde el punto de vista financiero y político.

A la Unión Europea le preocupa hondamente el incremento en el número de muertes entre el personal de las Naciones Unidas, incluido el humanitario, como consecuencia de ataques premeditados, por lo que insta a los Estados y a todos los interesados a que adopten las medidas necesarias para garantizar la seguridad de ese personal y a que se evite toda incitación a la violencia contra ellos.

La Unión Europea reitera la opinión de que la prestación de ayuda humanitaria debería estar a cargo de civiles y que la participación militar deberá ser un recurso de última instancia. Si no se respetan las funciones distintas de los diferentes agentes, se podría entorpecer los esfuerzos civiles por llevar a cabo la labor fundamental de salvar vidas. En todo caso, es indispensable que exista una adecuada coordinación entre los componentes civil y militar, a cuyo respecto la Unión Europea apoya la labor de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios.

A fin de hacer frente a los retos humanitarios cada vez más graves de hoy día, es necesario forjar una alianza mundial más comprometida con la prestación

de ayuda humanitaria internacional en la que participen, de un lado, los Estados Miembros de las Naciones Unidas y las organizaciones regionales competentes, y, de otro, las Naciones Unidas y los agentes humanitarios ajenos al sistema de las Naciones Unidas. La Unión Europea sigue decididamente empeñada en la creación de esa alianza mundial.

**El Sr. Grinius** (Canadá), hablando en nombre de Australia, el Canadá y Nueva Zelanda, dice que, si bien sobre las autoridades nacionales recae la responsabilidad primaria de satisfacer las necesidades de la población que habita la parte de su territorio afectado por las crisis humanitarias, a la comunidad internacional le corresponde desempeñar un papel complementando esos esfuerzos. La acción humanitaria debe ser neutral, imparcial e independiente y debe realizarse con el único fin de prevenir y aliviar el sufrimiento humano. El enfoque por grupos temáticos de la coordinación de la asistencia humanitaria y de socorro en casos de desastre viene alcanzando resultados palpables. Bajo la dirección capaz de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, el sistema humanitario se ha hecho más transparente, mejor coordinado y más rápido en sus respuestas. El orador acoge complacido las actividades de divulgación regionales como medio de crear conciencia acerca de la acción humanitaria y de la función y el mandato de coordinación de las Naciones Unidas.

Sigue siendo necesario mejorar ciertas esferas. El orador insta a la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios y al PNUD a que redoblen sus esfuerzos para reforzar la eficacia de los coordinadores residentes y de asuntos humanitarios. Es importante que ellos posean las destrezas y formación apropiadas, especialmente en la labor de negociación, coordinación y comunicación y en la protección de la población civil. En segundo lugar, debe cerrarse la brecha entre la asistencia humanitaria y la recuperación temprana, para lo cual los agentes internacionales deben establecer prioridades comunes en materia de gobernanza, servicios esenciales y revitalización económica a medida que se ponga fin a la etapa de socorro de emergencia. A ese respecto, el orador acoge con beneplácito los esfuerzos recientes para implantar un marco en que se ordenen en secuencia los diferentes tipos de evaluaciones de las necesidades según las etapas de la crisis de que se trate. En tercer lugar, debe prestarse mayor atención a la preparación para casos de desastre, los planes para imprevistos y las estrategias

de mitigación. El intercambio de información, enseñanzas extraídas y mejores prácticas y el compromiso de reducir los riesgos de desastre revisten una importancia decisiva para salvar vidas y aliviar el sufrimiento. El orador acoge con satisfacción la reciente reunión de la Plataforma Mundial para la Reducción del Riesgo de Desastres, al tiempo que resalta la importancia de que se apliquen las recomendaciones fundamentales del Marco de Acción de Hyogo. El acceso del personal humanitario a las poblaciones en riesgo es vital, por lo que el orador acoge con satisfacción el empeño de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios en mejorar la vigilancia de las limitaciones al acceso.

La serie de sesiones sobre asuntos humanitarios del Consejo debería ser un diálogo genuino sobre los retos humanitarios y las cuestiones operacionales fundamentales. En lugar de procurar un resultado negociado cada año, el tiempo del Consejo podría aprovecharse para entablar un debate sustantivo a nivel de expertos sobre las cuestiones de importancia para la acción humanitaria.

**El Sr. Pankin** (Federación de Rusia) dice que, dada la creciente demanda de servicios humanitarios, la comunidad internacional debe manifestar su compromiso de aplicar los principios rectores contenidos en la resolución 46/182 de la Asamblea General. Toda desviación de esos principios correría el riesgo de politizar la asistencia humanitaria y socavar la eficacia de su coordinación. Como se señala en el informe del Secretario General, la aplicación de esos principios se ve obstaculizada por los ataques cada vez más frecuentes contra los trabajadores humanitarios y la participación en la prestación de la asistencia humanitaria de agentes políticos, militares y del sector privado. Una posible solución sería esgrimir el principio de “protección por bandera”, para fomentar así la confianza de la población local en las Naciones Unidas. Los recursos militares utilizados en las operaciones humanitarias deberían ser independientes, en cumplimiento de las Directrices sobre la Utilización de Recursos Militares y de la Defensa Civil Extranjeros para las Operaciones de Socorro en Casos de Desastre de 1999. En el caso de situaciones de emergencia complejas, se puede recurrir al documento de referencia del Comité Permanente entre Organismos titulado “Civil-military relationship in complex emergencies” (Relaciones entre civiles y militares en situaciones de emergencia complejas).

Para velar por que se preste una asistencia humanitaria suficiente y rápida, es necesario contar con una evaluación de las necesidades objetivas y asegurar el acceso a los necesitados. El orador exhorta a las organizaciones de las Naciones Unidas, la Organización Internacional para la Migraciones (OIM), el Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja y todas las organizaciones no gubernamentales interesadas a que cooperen estrecha y constructivamente con los gobiernos de los países beneficiarios.

El aumento de las necesidades humanitarias obedece a las crisis alimentaria, financiera y económica mundiales y al cambio climático, el crecimiento demográfico, la urbanización, el terrorismo y la escasez de fuentes de energía y de agua potable. El orador coincide con la conclusión del Secretario General de que la asistencia humanitaria podría ser necesaria para atender las necesidades crónicas provocadas por crisis cíclicas de esa naturaleza. En consecuencia, en las deliberaciones sobre los retos y las amenazas mundiales, debe concederse más importancia a la respuesta humanitaria. Sin embargo, ha de mantenerse la independencia del marco normativo, con especial atención a las medidas operacionales para mejorar la coordinación de la asistencia humanitaria.

El procedimiento de llamamientos consolidados de las Naciones Unidas y el Fondo central para la acción en casos de emergencia son instrumentos fundamentales para movilizar las contribuciones de los donantes. Todos los demás mecanismos para recaudar fondos de emergencia deberían convenirse a nivel intergubernamental y confirmarse por resolución de la Asamblea General.

La Federación de Rusia desempeña un activo papel en la cooperación internacional para la reducción de los riesgos de desastre, como medio de disminuir la vulnerabilidad y de alcanzar los objetivos del Marco de Acción de Hyogo. Solo la Asamblea General tiene un mandato para gestionar la Estrategia Internacional para la Reducción de Desastres. Por esa razón, debe celebrarse un debate general sobre la cuestión en la Segunda Comisión de la Asamblea General. Es necesario que se reexamine la cuestión de la “división del trabajo” entre el Consejo y la Asamblea General en el examen de las cuestiones humanitarias a fin de evitar la duplicación del trabajo sin menoscabar sus respectivos mandatos.

**El Sr. Ali** (Malasia) dice que la credibilidad y eficacia de la acción humanitaria internacional se basan en los principios de humanidad, imparcialidad, neutralidad e independencia. La demanda mundial de asistencia humanitaria sigue en aumento, lo que ejerce presión sobre los recursos disponibles. Es preciso hacer frente a la carga humanitaria adicional de los efectos actuales y futuros de las crisis económica, financiera, alimentaria y energética mundiales. Las recientes situaciones de conflicto han puesto de relieve la necesidad de garantizar la seguridad no solo del personal humanitario, sino también de las instalaciones y los suministros.

El orador recuerda la importancia que reviste la resolución 46/182 de la Asamblea General para el establecimiento de los principios rectores de la asistencia humanitaria. Si bien ha mermado hasta cierto punto el respeto de los principios, el orador no cree que sea necesario revisar el marco normativo de la asistencia humanitaria o los principios mismos. Por el contrario, todos los agentes deberían respetar los principios, al tiempo que deberían prepararse planes de asistencia coordinados a fin de definir claramente las funciones de los agentes competentes. Esa coordinación ayudaría a eliminar la confusión que surge cuando los agentes militares y privados califican sus iniciativas de “humanitarias”.

Es necesario examinar varias cuestiones fundamentales relacionadas con la asistencia humanitaria. El orador se pregunta qué podría contribuir la experiencia adquirida por las misiones integradas de las Naciones Unidas a resolver el problema de la pérdida de distinción entre los objetivos humanitarios, políticos y de seguridad. Pregunta asimismo si existe suficiente cooperación internacional para prestar asistencia a los países, muy en especial a los países en desarrollo, en las esferas de la preparación para casos de desastre y la reducción del riesgo de desastres naturales. En ese contexto el orador recuerda que en el informe de la Evaluación Mundial sobre la Reducción del Riesgo de Desastres de 2009 se subraya la mayor vulnerabilidad de los países en desarrollo.

El orador insiste en la necesidad de que se superen las barreras que impiden la financiación suficiente y predecible y también de velar por que haya mayor coherencia entre la asistencia bilateral para fines específicos y para fines generales y los fondos mancomunados, que cumplen una función en la

reducción de los gastos administrativos y generales. Aun cuando el sistema de seguimiento financiero de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios es un instrumento valioso, se agradecería recibir más datos sobre la asistencia bilateral para fines generales. Por último, es preciso seguir examinando el papel de las organizaciones regionales en la prestación de asistencia humanitaria, concretamente el momento en que el país afectado solicita su asistencia. Ello brindaría una oportunidad para aumentar la coherencia entre las actividades de la Organización en el plano internacional, las organizaciones regionales y el país afectado.

**El Sr. Aguiar Patriota** (Brasil) señala que, pese a la actual crisis financiera, los donantes no han reducido el volumen de fondos destinado a la asistencia humanitaria. Esa financiación deberá mantenerse, en particular porque los efectos de las actuales crisis se seguirán sintiendo en el futuro, sobre todo en los países en desarrollo. Al orador le alienta el hincapié que se hace en el informe del Secretario General (documento A/64/84-E/2009/87) en las actuales tendencias y retos humanitarios, por ejemplo la insuficiencia de los actuales mecanismos humanitarios en las situaciones de emergencia y coincide en que debería asignarse más prioridad a la atención de las necesidades crónicas.

En el informe de la Evaluación Mundial sobre la Reducción del Riesgo de Desastres de 2009 se subraya que los países en desarrollo, especialmente las poblaciones más pobres, se ven afectados desproporcionadamente por los desastres. Los Estados Miembros deben aumentar su inversión en la preparación para casos de desastre, la reducción del riesgo de desastres y el fomento de la capacidad nacional y local en esa esfera, lo que contribuiría con creces a reducir los gastos de la respuesta y la recuperación. Una financiación suficiente, la cooperación internacional, el intercambio de mejores prácticas y la transferencia de tecnología son elementos clave de una respuesta eficaz a las situaciones de emergencia. Los Estados Miembros deberían trabajar asimismo en fortalecer el papel de las organizaciones de la sociedad civil, como por ejemplo los sindicatos y las organizaciones de la comunidad, en la preparación para casos de desastre y en las actividades de respuesta.

Los agentes humanitarios y otros asociados deben coordinar sus actividades, en particular en lo que respecta a las soluciones sostenibles y a largo plazo de

las situaciones de emergencia humanitaria. Una mayor cooperación e incluso el establecimiento de alianzas entre los organismos humanitarios y de desarrollo ayudarían a evitar que se produzcan lagunas entre el socorro de emergencia y la labor de rehabilitación y reconstrucción. El orador apoya el llamamiento para que se adopten enfoques innovadores, como por ejemplo la iniciativa denominada “Compras para el progreso” del Programa Mundial de Alimentos (PMA) y otras iniciativas locales de adquisición, y el enfoque de dos vías del PMA para el logro de la autosuficiencia de las poblaciones necesitadas.

La iniciativa humanitaria de mayor envergadura del Brasil ha sido enviar en agosto y septiembre de 2008 47.000 toneladas de alimentos a los países del Caribe afectados por huracanes y tormentas tropicales. La clave de la eficacia de esa operación fue la cooperación con el Gobierno de España, que prestó apoyo logístico, y con el PMA, que ayudó a almacenar y distribuir los alimentos. La ayuda alimentaria del Brasil incluyó más de una toneladas de semillas para ayudar a la recuperación de las comunidades afectadas. A ese respecto, el orador expresa su preocupación por la tendencia a la apropiación de semillas e híbridos o de semillas genéticamente modificadas como si se tratara de algún tipo de propiedad intelectual, lo que podría tener consecuencias negativas para la sostenibilidad de la asistencia. Expresa asimismo que, una vez que se atiendan las necesidades inmediatas con objeto de salvar vidas, todos los agentes deben coordinar sus actividades entre sí y con el gobierno anfitrión para asegurar la recuperación y el desarrollo.

El orador expresa su inquietud con motivo de la crisis en curso en materia de seguridad alimentaria, pues, según se espera, más de 1.000 millones de personas de personas padecerán malnutrición en 2009. Los Estados deben perfeccionar y aplicar cabalmente las medidas para acometer los problemas relativos a la seguridad alimentaria y renovar sus compromisos en esferas como la inversión en la agricultura, la concesión de créditos a los pequeños agricultores y el reforzamiento de las redes de seguridad. Los países desarrollados deben transferir conocimientos especializados y tecnología a los países en desarrollo y dismantelar las medidas proteccionistas y subvenciones ilegales que distorsionan el comercio y que sirven de barreras a las exportaciones de los países en desarrollo. Además, las crisis económica y financiera y el recrudescimiento creciente de los

fenómenos atmosféricos han contribuido a agravar el sufrimiento de las poblaciones ya afectadas por las situaciones de emergencia humanitaria y han acrecentado la vulnerabilidad de las comunidades pobres a los sucesos externos.

El orador acoge complacido el aumento de la participación de las organizaciones regionales y subregionales y la elaboración de iniciativas regionales en la coordinación de la asistencia humanitaria, puesto que los vecinos están en mejores condiciones de prestar una asistencia rápida, están más familiarizados con las necesidades regionales y pueden derivar provecho del reforzamiento de los vínculos bilaterales dimanados de la labor de coordinación. El Gobierno del Brasil lleva a cabo actualmente actividades de coordinación en América Latina y el Caribe, más concretamente con los países del MERCOSUR. El orador señala que en su primera cumbre sobre integración y desarrollo, celebrada en el Brasil en el mes de diciembre de 2008, los Jefes de Estado y de Gobierno de América Latina y el Caribe expresaron su compromiso de robustecer las iniciativas regionales de asistencia humanitaria relacionadas con los desastres naturales y la seguridad alimentaria.

**El Sr. Frisch** (Observador de Suiza) hace hincapié en que todos los Estados deben permitir el acceso rápido y expedito del personal humanitario a las zonas de conflicto y recuerda que sobre los Estados recae la responsabilidad primordial de brindar protección y asistencia a sus poblaciones. Señala a ese respecto que hace un año el Gobierno del Brasil puso en marcha una iniciativa encaminada a mejorar el acceso humanitario en los conflictos armados poniendo instrumentos prácticos a disposición de las organizaciones internacionales y los agentes humanitarios sobre el terreno, ante todo un manual sobre el marco normativo conexo para las autoridades nacionales. En ese contexto, el orador expresa su preocupación por el empeoramiento de la situación de seguridad del personal humanitario, en particular el personal de contratación local, que pagan un alto precio por los ataques de que son víctimas.

En lo que respecta a las crisis cada vez más frecuentes desencadenadas por los fenómenos naturales y el cambio climático y a la carga humanitaria cada vez más onerosa que ellas suponen, que suele pasarse por alto o subestimarse, el orador dice que el Gobierno de Suiza destina el 10% de su ayuda humanitaria a las actividades de reducción de los riesgos. Expresa

asimismo su apoyo a las actividades de respuesta ambiental de la Dependencia de Medio Ambiente del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios (PNUMA/OCAH), que preside actualmente la delegación de Suiza. El orador dice que deben facilitarse recursos para las actividades de prevención preparación, así como para los mecanismos de coordinación, al tiempo que encomia a la Oficina por sus esfuerzos, que demuestran que la coordinación que cuente con la participación de los asociados sobre el terreno mejora la respuesta a los desastres.

La coordinación de todos los agentes en complejas situaciones de emergencia reviste una importancia decisiva, sobre todo en el contexto de las misiones de mantenimiento de la paz. El orador subraya la naturaleza específica de la acción humanitaria y la necesidad de que se respeten las iniciativas humanitarias y los principios de humanidad, neutralidad, imparcialidad e independencia. Como se apunta en el informe del Secretario General, la comunidad internacional debe promover una coherencia estratégica y operacional y proteger la capacidad del personal humanitario para llevar a cabo su misión con arreglo a los principios establecidos. La delegación de Suiza seguirá trabajando en la promoción de esos objetivos.

El orador espera que se apruebe una resolución humanitaria por consenso, a pesar de que ha resultado cada vez más difícil en años recientes llegar a un acuerdo sobre la cuestión. Se dilatan las negociaciones mientras empeora la situación sobre el terreno. El Consejo debe seguir estudiando cómo lograr que esas negociaciones sean más eficaces.

**El Sr. Ali** (Sudán) acoge complacido el informe del Secretario General (documento A/64/84-E/2009/87) y subraya la necesidad de que se aumente la capacidad de la Organización para responder de manera coordinada a los cientos de millones de víctimas de desastres naturales, conflictos armados, el cambio climático y las crisis alimentaria, energética, económica y financiera. El orador insiste en que la asistencia humanitaria debe prestarse de conformidad con la resolución 46/182 de la Asamblea General y los principios de humanidad, neutralidad e imparcialidad y el respeto de la soberanía nacional, la integridad territorial y la no injerencia.

El Gobierno de Unidad Nacional del Sudán ha trabajado con las Naciones Unidas y las organizaciones no gubernamentales para mejorar la coordinación de la asistencia humanitaria sobre el terreno. Por ejemplo, en diciembre de 2004 llevó a cabo reformas administrativas dirigidas a facilitar el acceso humanitario en la región de Darfur, renovó en marzo de 2007 un sistema acelerado para eximir a la asistencia alimentaria de las formalidades y derechos de aduana y preparó un manual para ese proceso. Un Comité Superior integrado por representantes del Gobierno del Sudán, las Naciones Unidas, los donantes, la Unión Africana, el Grupo de Estados Árabes de la Unión Africana y otros se reúne mensualmente para examinar la situación humanitaria, examinando concretamente en el mes de junio la situación reinante en Darfur. El Comité lo presiden de forma rotatoria representantes del Ministerio de Asuntos Humanitarios, el Representante Especial del Secretario General para el Sudán y el Coordinador Residente. El Comité ha establecido un grupo de trabajo que se reúne semanalmente para preparar informes sobre la situación humanitaria destinados al Comité.

El orador lamenta que los grupos rebeldes en Darfur atacaran al personal humanitario y revendieran los bienes robados en los países vecinos. El Gobierno del Sudán ha entrenado a guardias armados que sirven de escoltas a los convoyes de asistencia humanitaria. Numerosas organizaciones humanitarias se han valido de la protección que brinda el Gobierno.

El Gobierno del Sudán ha establecido, en cooperación con las Naciones Unidas y la Unión Africana, un comité integrado por agentes de policía y funcionarios del sector de la justicia encargado de investigar los casos de violencia por razón de género y explotación sexual y de llevar ante la justicia a los responsables, ya sean funcionarios del Gobierno, miembros de organizaciones no gubernamentales o personal de las Naciones Unidas, entre otros. A ese respecto, el orador subraya la oposición del Gobierno del Sudán a cualquier intento por parte de una organización externa de reunir información o difundir falsedades motivadas por consideraciones políticas.

El orador señala que en junio de 2009, en cumplimiento del Acuerdo de Abuja, las personas desplazadas comenzaron a regresar a cientos de aldeas en Darfur. El Gobierno del Sudán ha trabajado con los asociados internacionales para facilitar el regreso de los desplazados, reconstruir las aldeas y garantizarles a

los repatriados un nivel de vida decoroso. Apunta asimismo que la situación de seguridad alimentaria mejora en general en Darfur, al tiempo que los niveles de malnutrición no llegan a niveles excesivos según las normas internacionales. El número de organizaciones humanitarias que funcionan en Darfur ha aumentado de 23 en 2003 a 258 en 2008 y cuentan con unos 15.000 empleados, de ellos 4.500 de contratación internacional. El Gobierno del Sudán se ha comprometido a facilitar el acceso humanitario y el desarrollo político y social a fin de aliviar el sufrimiento de sus ciudadanos. El Gobierno sigue negociando con los grupos rebeldes que tratan de derrocar al Gobierno por la fuerza, al tiempo que el orador alberga la esperanza de que las conversaciones patrocinadas por el Gobierno de Qatar tengan éxito.

El Gobierno del Sudán ha elaborado una estrategia nacional para hacer frente a los desastres naturales correspondiente al período 2007-2011, que incluye un marco de iniciativas de reconstrucción y desarrollo. En ese contexto, el orador dice que la ayuda alimentaria podría tener efectos negativos, alterando, por ejemplo, los hábitos alimentarios. En consecuencia, debería aumentarse la producción nacional de alimentos, lo que contribuiría a elevar también la capacidad de hacer frente a las crisis humanitarias. Debe robustecerse la capacidad nacional de asistencia humanitaria, por ejemplo, mediante la capacitación y la transferencia de tecnología.

El orador reitera el compromiso del Gobierno del Sudán de facilitar el regreso voluntario de las personas desplazadas y los refugiados en las zonas en conflicto o en las afectadas por un desastre y de fomentar la cooperación con los asociados internacionales en esferas como el fortalecimiento de la capacidad nacional y las organizaciones nacionales, la reunión de datos estadísticos, la reducción del riesgo de desastres naturales y la promoción de una mayor responsabilidad por la cooperación. La asistencia humanitaria, bien en casos de desastre natural o en situaciones de conflicto, no debería esgrimirse como excusa para fomentar la desestabilización o interferencia política o a difusión de información errónea. El Gobierno del Sudán seguirá cooperando con los asociados internacionales que respeten las leyes y la soberanía del país y observen un código de conducta apropiado.

**El Sr. Bagchi** (India) dice que varios millones de personas se han visto forzadas a vivir en la pobreza y en condiciones degradantes, lo que significa que la

asistencia humanitaria y el papel humanitario de las Naciones Unidas son más importantes que nunca antes. La asistencia humanitaria debe prestarse con arreglo a los principios rectores que se exponen en el Anexo de la resolución 46/182 de la Asamblea General. A la India le preocupa sobremedida la creciente frecuencia de los ataques contra el personal humanitario, los que condena en los términos más enérgicos.

La capacidad de las Naciones Unidas para coordinar y entregar asistencia humanitaria necesita fortalecerse más mediante el reforzamiento de la capacidad de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, la mejora de la prestación de servicios a cargo de los fondos y programas de las Naciones Unidas y una mayor rendición de cuentas por parte de los interesados. Como se recalca en el informe del Secretario General (documento A/64/84-E/2009/87), a la hora de planificar la forma de hacer frente a las situaciones de emergencia humanitaria también reviste una importancia decisiva redoblar la capacidad de respuesta en los planos local, nacional y regional. El orador acoge con satisfacción los esfuerzos de las Naciones Unidas y sus asociados para mejorar la coordinación mediante el enfoque por grupos temáticos. Sin embargo, un grupo temático humanitario debe funcionar con el consentimiento del gobierno del Estado afectado, y bajo su dirección. El orador hace suya la propuesta de llevar a cabo una evaluación independiente del enfoque por grupos temáticos.

La India ha contribuido considerablemente al Fondo central para la acción en casos de emergencia desde su creación y se ha comprometido a contribuir 500.000 dólares al año durante el período 2009-2011. El desembolso de recursos del Fondo ha ayudado a acelerar las respuestas a situaciones de emergencia y ha repercutido positivamente en su gestión. No obstante, el Fondo central y otros fondos mancomunados de las Naciones Unidas han atraído solamente el 8% de la asistencia humanitaria mundial en el año transcurrido.

En el informe del Secretario General parece figurar una evaluación de la situación política en algunos Estados Miembros afectados, algo que tal vez debió evitarse. Al orador también le preocupa que algunas sugerencias contenidas en el informe relativas al acceso humanitario no competan del todo al ámbito de los principios rectores.

**El Sr. Guillén Beker** (Perú) dice que las iniciativas nacionales del Perú para hacer frente a los

desastres naturales no tendrían los mismos resultados sin la respuesta generosa y efectiva de la comunidad internacional. Según el informe del Secretario General, existe un creciente consenso científico sobre que la mayor intensidad y frecuencia de los fenómenos naturales, que no sean los causados por terremotos y volcanes, obedecen en más del 90% de los casos al cambio climático. Desde hace algunos años la economía del Perú ha padecido los efectos de intensas heladas en las zonas montañosas. El cambio climático afecta la frecuencia e intensidad de los desastres naturales, al tiempo que se registran nuevas clases de emergencias, o se agravan las ya existentes, a causa de la crisis alimentaria, la escasez de agua y de recursos energéticos, la pobreza extrema, el crecimiento de la población, la urbanización no planificada, las pandemias y la migración. El orador está de acuerdo con el hincapié que se hace en el informe en la preparación y en el robustecimiento de la coordinación mediante el establecimiento de alianzas entre todos los agentes en los planos internacional, nacional y regional. La función de dirigir el proceso de coordinación debe competir a los Estados, a quienes corresponde la responsabilidad de proteger a las víctimas trabajando conjuntamente con otros agentes humanitarios internacionales. A ese respecto, el orador señala a la atención de los miembros del Consejo el importante papel que desempeñan los coordinadores residentes y los coordinadores de asuntos humanitarios.

Todas las partes en la asistencia humanitaria deben respetar los principios fundamentales de humanidad, imparcialidad, neutralidad e independencia. Los sistemas de alerta temprana y respuesta y los sistemas de reducción del riesgo de desastres son elementos valiosos en el proceso de coordinación, como lo son la cooperación entre las partes y el intercambio de la experiencia adquirida y las buenas prácticas.

Sobre los Estados recae la responsabilidad de garantizar el acceso rápido, seguro y expedito del personal humanitario, su equipo y los suministros. Sin embargo, es lamentable que las peores restricciones a su paso obedezcan a un exceso de trámites burocráticos, que agravan el sufrimiento de las víctimas. Además, el personal humanitario y de las Naciones Unidas, en particular el personal de contratación local y los voluntarios, a menudo afrontan amenazas o agresiones físicas premeditadas, o son arrestados, detenidos o tomados en rehén, de manera

ilegal. Los Estados deben adoptar las medidas necesarias para prevenir esos ataques contra la seguridad y libertad de circulación del personal humanitario. Al responder a los desastres, los Estados y la comunidad internacional deben procurar promover y proteger los derechos humanos, muy en especial de los grupos vulnerables y las mujeres, los niños y las personas de edad. El orador alienta a los Estados a que sigan contribuyendo a los fondos de respuesta a desastres y emergencias, como el Fondo central para la acción en casos de emergencia.

**El Sr. Puja** (Indonesia) dice que la resiliencia de los países en desarrollo a los desastres naturales y de origen humano depende del progreso continuo en materia de desarrollo. La combinación del declive económico mundial, el cambio climático y los conflictos armados da lugar a una necesidad acuciante de más asistencia humanitaria; esos mismos retos impiden también que la ayuda llegue a las comunidades afectadas. La delegación de Indonesia desea subrayar que la asistencia humanitaria solo debería prestarse con el consentimiento de las autoridades nacionales interesadas, y de conformidad con los principios de humanidad, neutralidad, imparcialidad e independencia; debe garantizarse el acceso expedito del personal humanitario; y debe mejorarse la cooperación entre el sistema de las Naciones Unidas y todos los demás interesados. También se precisa una mejor coordinación entre los agentes humanitarios y del desarrollo, incluso en el seguimiento del Marco de Acción de Hyogo.

Indonesia ha venido ejecutando desde 2006 planes locales de acción en materia de reducción del riesgo de desastres con el apoyo de la secretaría interinstitucional de la Estrategia Internacional para la Reducción de los Desastres y el PNUD. A partir de su propia experiencia del maremoto de 2004, Indonesia es más que consciente de los efectos de los desastres en los esfuerzos de desarrollo. La asistencia humanitaria internacional, en particular la reducción del riesgo de desastres, la asistencia de socorro y las iniciativas de desarrollo, deberá seguir ocupando un lugar prioritario en temario del Consejo. Las evaluaciones nacionales de la recuperación después de los desastres debería ser la fuente primaria de los informes de rendición de cuentas destinados a los donantes.

**El Sr. Ayub** (Pakistán) rinde homenaje a Zile Usman, nacional pakistaní que trabajaba para la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas

para los Refugiados, quien murió baleado por terroristas en la zona noroccidental del Pakistán el 16 de julio. Los desastres naturales provocados por el cambio climático afectan actualmente a un mayor número de personas que las situaciones de emergencia complejas causadas por los conflictos o los desórdenes internos, y se espera que su número irá en aumento. Los fondos destinados a la asistencia humanitaria corren peligro a consecuencia de la crisis financiera y económica, al tiempo que la inseguridad alimentaria y energética ha incrementado la vulnerabilidad de la población más necesitada. Se precisa una respuesta concertada y eficaz, para lo cual será necesario perfeccionar los mecanismos de coordinación de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios a fin de evitar la duplicación de los trabajos de los organismos humanitarios. También es necesario evitar la conveniencia política y la politización indebida de la labor de socorro humanitario para asegurar que se tenga sensibilidad a las situaciones concretas y a las necesidades concretas; movilizar un mayor volumen de recursos, tanto materiales como humanos; fomentar la confianza entre los donantes, los agentes humanitarios internacionales y los Estados afectados; crear capacidad en los países que con mayor probabilidad serán afectados por situaciones de emergencia humanitaria; y asegurar que todos los agentes humanitarios rindan cuentas de sus actividades.

A raíz del devastador terremoto de 2005, las inundaciones de 2007-2008 y el reciente desplazamiento de la población de la región noroccidental del Pakistán a consecuencia de las operaciones en curso contra los terroristas, el Pakistán ha establecido un mecanismo de preparación y gestión para casos de desastre en los planos nacional y provincial. Con objeto de prestar asistencia a las personas desplazadas, el Gobierno ha establecido una unidad de respuesta de emergencia a nivel provincial y un mecanismo de socorro y coordinación a nivel federal. Se hacen llegar donaciones en efectivo a las familias afectadas, incluidos subsidios al consumo de gas y electricidad, al tiempo que se ha formulado una política dirigida a propiciar su regreso en condiciones de seguridad. El Gobierno espera poder contar con el apoyo de las Naciones Unidas y la comunidad internacional para la rehabilitación de su población desplazada. Al mismo tiempo, es plenamente consciente de la responsabilidad que le incumbe en lo que respecta a las personas desplazadas, quienes son víctimas del terrorismo. Es importante que se evite

emplear un lenguaje que imprima un colorido político falso a las medidas de mantenimiento del orden que lleva a cabo el Gobierno.

**El Sr. Shao Changfeng** (China) dice que el mundo hace frente a crisis sin precedentes que suponen múltiples retos humanitarios. La crisis económica mundial erosiona los logros alcanzados en materia de desarrollo a nivel mundial, y no debe permitirse que a consecuencia de esa crisis se reduzcan los fondos destinados a la acción humanitaria y al socorro en casos de desastre. El único propósito de la asistencia humanitaria internacional debería ser salvar vidas y mitigar el sufrimiento, en cumplimiento estricto de los principios rectores. Es necesario robustecer la cooperación y el fomento de la capacidad y perfeccionar las actividades de socorro, mitigación y preparación. La acción rápida, eficaz y concertada debe basarse en el respeto de la soberanía nacional e integridad territorial, así como en el reconocimiento de la responsabilidad primordial de las autoridades nacionales de coordinar el socorro de emergencia. Pese a que la coordinación multilateral se ha fortalecido en los últimos decenios, el apoyo al fomento de la capacidad sigue siendo limitado. Además, los mecanismos de asuntos humanitarios existentes necesitan reforzarse, al igual que la transferencia de tecnología a los países en desarrollo. China apoya una función de coordinación más robusta para la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas y espera ver en el informe del Secretario General correspondiente a 2010 que se ha avanzado a ese respeto. El orador acoge complacido el éxito alcanzado por el Fondo central para la acción en casos de emergencia realzando la capacidad en materia de asistencia humanitaria. Las Naciones Unidas deberían seguir intensificando y ampliando sus iniciativas de recaudación de fondos y adoptar un enfoque más científico a la hora de evaluar las solicitudes de asistencia de socorro.

Pese a que hace frente a la pesada carga anual que suponen sus actividades de prevención, reducción de desastres y socorro en casos de desastre, China también contribuye a las iniciativas regionales e internacionales de socorro humanitario.

**La Sra. Eckey** (Noruega) dice que los ataques deliberados contra civiles, el irrespeto de los principios del derecho internacional humanitario y el uso de la violencia sexual como método de guerra son solo algunos de los problemas que encara el sector

humanitario. Existe una urgente necesidad de trabajar en favor de que se respete más la ley y se brinde una mayor protección a la población civil en los conflictos armados. Los conflictos más recientes involucran a Estados que luchan contra agentes no estatales y podrían dar lugar a incentivos para que ambos actúen en contravención del derecho internacional humanitario y los principios en esa materia. Las poblaciones civiles han sido víctimas de numerosos ataques directos, que han provocado de manera indiscriminada un número desproporcionado de muertos y heridos entre la población civil, mientras que se han llevado a cabo operaciones militares sin tener en cuenta la proporcionalidad o por medios indiscriminados. A los agentes humanitarios se les niega a menudo el acceso a las poblaciones civiles. Noruega se propone lograr que esas cuestiones ocupen el lugar que les corresponde en el temario internacional.

El cambio climático agrava la distribución desigual del riesgo y la pobreza a escala mundial y también los efectos de una gobernanza urbana deficiente, medios de subsistencia vulnerables y el deterioro de los ecosistemas. Los resultados en materia de reducción de los riesgos de desastre aún no se han hecho sentir como consecuencia de la aplicación del Plan de Acción de Hyogo, las iniciativas de reducción de la pobreza o la adaptación al cambio climático. Como se prevé en el informe de Asamblea General, el sistema humanitario tendrá que centrar más su atención en las necesidades crónicas o las crisis cíclicas en zonas vulnerables, y no meramente en la respuesta humanitaria. Será preciso mejorar la coordinación, al tiempo que los esfuerzos mundiales para evitar el peligroso cambio climático deberán ir de la mano de los esfuerzos de adaptación. Es necesario que se reconozca más a nivel internacional la importante labor que lleva a cabo el sector voluntario tanto en la reducción de los riesgos de desastre como en la adaptación al cambio climático. Debe reforzarse la colaboración en esas esferas entre las comunidades locales, las autoridades nacionales y las organizaciones internacionales.

La asistencia humanitaria a nivel operacional y la tarea de acometer el cambio climático y los desastres naturales no deben tratarse como problemas separados. La acción en ambas esferas debe apoyarse en el común respeto del derecho internacional y en un esfuerzo concertado para mejorar la coordinación de la

asistencia humanitaria en situaciones de emergencia. La oradora apoya las conclusiones y recomendaciones del Secretario General a ese respecto.

El Sr. Castro (El Salvador) coincide con el Secretario General en la necesidad de que se respeten y se apliquen los principios rectores de la asistencia humanitaria a nivel operacional y también en la necesidad de que se coordine mejor la asistencia. A raíz de una serie de desastres naturales El Salvador ha venido trabajando en la elevación de su capacidad de gestión de la asistencia humanitaria de conformidad con esos principios y con la prioridad 5 del marco de Acción de Hyogo. Las autoridades salvadoreñas son conscientes de su obligación de proteger a los grupos más vulnerables de la población. La asistencia humanitaria debe desempeñar una función en la prevención de la recurrencia de los factores de vulnerabilidad y aspirar a contribuir a la recuperación y el robustecimiento de las actividades productivas en las zonas afectadas. Dados sus vínculos con las comunidades locales, las autoridades civiles pueden velar por la sostenibilidad de las medidas emprendidas durante las situaciones de emergencia. Ello también es cierto de las fuerzas armadas, que cuentan con la infraestructura organizativa y recursos necesarios para respaldar los esfuerzos civiles.

Las actuales crisis económica, financiera y alimentaria acentúan la necesidad de asistencia humanitaria, al tiempo que las probabilidades de que se produzca una crisis humanitaria en Centroamérica son muy elevadas. El Banco Interamericano de Desarrollo ha pedido a los donantes que aporten más fondos para evitar esa crisis y a los países miembros que hagan hincapié en los programas sociales y la generación de empleo. Se precisan nuevas corrientes de financiación externa para compensar los déficit registrados en los países vulnerables de Centroamérica como consecuencia de la crisis económica internacional. Por su parte, el Gobierno de El Salvador seguirá empeñado en fortalecer su capacidad nacional para llevar a cabo respuestas humanitarias con el fin de velar por el bienestar y la seguridad de la población.

**Monseñor Tomasi** (Observador de la Santa Sede) dice que los desastres naturales y de origen humano afectan a millones de personas cada año, sin que ninguna región quede a salvo. Los conflictos armados crónicos también devastan a las sociedades, causando innumerables víctimas. La respuesta debe ser coherente y globalizada. También debe estar motivada por la

solidaridad; el respeto de la dignidad inherente a todos; y el reconocimiento del derecho de las personas, las familias y las comunidades a recibir asistencia humanitaria y del personal humanitario a tener acceso expedito a los necesitados de atención social, física y espiritual básica. Más de 10 millones de personas siguen viviendo en campamentos de refugiados y otros 26 millones de personas han sido desplazadas internamente a causa de los conflictos, la inseguridad y la persecución. Las víctimas de los desastres naturales y el cambio climático son confinadas en cientos de centros de detención y campamentos improvisados. Lejos de la atención de los medios de difusión, esas situaciones causan un dolor físico, mental y espiritual inconmensurable; destruyen el tejido social; ponen en peligro la reconciliación; y amenazan las vidas de miles de personas inocentes.

Si bien, como han señalado oradores anteriores, la responsabilidad primordial de proteger las vidas de los civiles compete a las autoridades nacionales, todas las partes son responsables de proteger las vidas de los civiles que viven en las zonas bajo su control. Durante los desastres naturales, asimismo, los Estados deben permitir el acceso a las medidas que salvan vidas sin imponer condiciones políticas ni demandar impunidad respecto de las violaciones de los derechos humanos. La comunidad internacional sigue siendo un asociado indispensable, asistiendo a las autoridades nacionales y proporcionando acceso de emergencia cuando se les solicite. Sin embargo, suelen ser las organizaciones locales –a menudo las religiosas– las que están presentes sobre el terreno antes de que ocurren los desastres. Con toda probabilidad esas organizaciones también permanecen mucho después de que la comunidad internacional ha dirigido su atención a alguna otra parte. En consecuencia, debe reconocerse y facilitarse plenamente la contribución de las organizaciones de la sociedad civil en las situaciones de emergencia.

La capacidad de los agentes humanitarios para responder a la necesidad que surja a nivel mundial se ve obstaculizada por múltiples problemas, nuevos y viejos. Pese a los tiempos difíciles muchos Estados siguen dando muestras de generosidad y solidaridad. De no ser así habría incluso mayor inestabilidad social y política, lo que dificultaría a su vez la solución de la crisis económica mundial.

La Santa Sede sigue empeñada en atender las necesidades de todas las personas afectadas por todos

los tipos de crisis independientemente de su origen étnico y creencias religiosas. La Santa Sede reitera su llamamiento a todas las partes en los conflictos armados para que respeten el derecho internacional humanitario, en particular los Convenios de Ginebra aplicables y sus protocolos facultativos, y además para que se abstengan de recurrir a la violencia sexual como instrumento de guerra. También debe garantizarse el acceso a los prisioneros de guerra y a otros detenidos y el respeto de su dignidad.

**El Sr. Caputo** (Organización Internacional para las Migraciones (OIM)) dice que la asistencia humanitaria de emergencia precisa la colaboración con una amplia gama de agentes humanitarios, por lo general en situaciones de desplazamiento de la población y de movimientos repentinos de esta, ámbitos importantes para la OIM. La asistencia humanitaria se hace cada vez más compleja debido a los efectos combinados de las distintas crisis. La coordinación y cooperación son cada vez más necesarias para detectar las lagunas y proteger a las poblaciones vulnerables.

En una situación caracterizada por presiones ambientales a escala mundial, un número sin precedentes de personas consideran la migración una opción. El cambio climático, la migración y el desplazamiento se cuentan entre los problemas más acuciantes del temario mundial, razón por la cual es necesario que se investigue más su interrelación desde una perspectiva multidisciplinaria. Los cambios ambientales graduales, como la sequía y la desertificación, desplazan a una población más grande aún a largo plazo, si bien internamente. En consecuencia, las estrategias nacionales de desarrollo podrían centrarse en la manera en que la migración podría constituir una estrategia de adaptación que contribuya a aportaciones positivas al desarrollo.

Habida cuenta de que los países en desarrollo son más vulnerables al cambio climático y a la degradación ambiental, la comunidad humanitaria debería colaborar estrechamente con los agentes del desarrollo. Las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático no toman debidamente en cuenta las consecuencias humanitarias del cambio climático, cuestión que debería examinarse en Copenhague.

Otro motivo de preocupación es el hecho de que los civiles inocentes —en particular los desplazados

internos y otros grupos vulnerables— quedan separados a menudo de la ayuda humanitaria debido al recrudescimiento de la violencia, los bombardeos, el bandidaje y la proliferación de las armas pequeñas y las armas ligeras. Es imprescindible que en ese contexto los gobiernos y otras partes involucradas en los conflictos respeten el derecho internacional humanitario y permitan el acceso inmediato al personal humanitario. La OIM está decidida a trabajar con sus asociados para elevar la capacidad de respuesta humanitaria.

**La Sra. Pictet-Althann** (Observadora de la Orden Soberana y Militar de Malta) dice que en el informe del Secretario General (documento A/64/84-E/2009/87) figuran un muy necesario análisis de las crecientes complejidades de los retos actuales y una visión del camino que queda por delante. Agobiado por múltiples crisis humanitarias, el mundo tiene la urgente necesidad de realzar la cooperación y propiciar la participación de múltiples agentes humanitarios.

La Orden Soberana y Militar de Malta aspira a responder pronta y eficazmente a los retos humanitarios en todos los continentes. Tiene particular interés en promover la resiliencia y preparación a nivel de la comunidad, razón por la cual su organismo de asistencia de socorro, Malteser International, ha seguido ejecutando proyectos en Sri Lanka, el Pakistán, la India, el Sudán y la República Democrática del Congo, acatando estrictamente los principios rectores. La delegación de la Orden Soberana y Militar de Malta comparte la preocupación expresada en el informe por el aumento del número de personal humanitario así como por la obstaculización del acceso a las comunidades afectadas. La Orden reitera el llamamiento en pro de la acción conjunta de todos los interesados para superar esas restricciones cuanto antes.

La cooperación con la población local es fundamental para el despliegue efectivo y entrega rápida de los recursos de socorro. A raíz del Ciclón Nargis en 2008 la coordinación ya establecida con los agentes locales y otros agentes permitió que Malteser International prestara una asistencia de socorro eficiente pese a los enormes problemas de acceso. Debería intensificarse la coordinación con los asociados no habituales a fin de formular nuevas estrategias de prestación de ayuda a las poblaciones afectadas, incluidas las víctimas de la violencia por razón de género. La Orden viene ayudando a elevar la

preparación para casos de desastre y la capacidad de respuesta a nivel de la comunidad, en particular reforzando las viviendas contra los terremotos y ciclones, construyendo refugios de emergencia y capacitando a equipos de emergencia a nivel de aldea. También viene estudiando métodos innovadores para ayudar a los grupos vulnerables, incluidas las redes de seguridad. La Orden espera poder seguir cooperando de manera fructífera con las Naciones Unidas y sus organismos. También acoge con satisfacción las mejoras introducidas en ReliefWeb, portal de información al que tiene acceso diario. Los Estados Miembros y los agentes no estatales deberían ayudar a asegurar un apoyo predecible a los canales de financiación para la acción humanitaria, pues en caso contrario la comunidad internacional no podrá satisfacer las crecientes necesidades ni afrontar los múltiples retos humanitarios que se presentan.

*Se levanta la sesión a las 13.00 horas.*